ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VASPICKFOOD S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas en las oficinas de la Compañía VASPICKFOOD S.A. ubicada en la cdla. Kennedy Norte con la asistencia de las siguientes personas: Sr. JORGE DAVID LOJAS PACHECO por sus propios derechos, propietario de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochocientos dólares, dándole un voto por cada una, con el derecho a cuatrocientos votos; Srta. ANDREA CAROLINA LOPEZ ARCOS por sus propios derechos, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ochocientos dólares, dándole un voto por cada una, con el derecho a cuatrocientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto de orden del día: 1.- Resolver la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012 y la distribución de los dividendos sobre la convenencia de instalarse en Junta General Universal. Para dar cumplimiento a dicho tratarse, el presidente AD-HOC JORGE DAVID LOJAS PACHECO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y siete (237) de la Ley de Compañías, procedió a constatar la existencia física de los Accionistas concurrentes y del numero de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporado al expediente de esta Acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía Sr. ALFREDO JOSE ALARCON ZURIGA quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del balance del ejercicio fiscal Año 2012 y así cumplir con el cronograma de aplicación de las NIIF para PYMES establecido por el Gobierno del Ecuador por ser el organismo regulador de la revisión de reportes de VASPICKFOOD S.A., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2012 y autorizan a la Gerencia General para que el Sr. ALFREDO JOSE ALARCON ZURIGA para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad Firmado para constancia de lo actuado el Secretario Gerente General Sr. ALFREDO JOSE ALARCON ZURIGA y el Presidente AD-HOC Sr. JORGE DAVID LOJAS PACHECO, ANDREA CAROLINA LOPEZ ARCOS, Accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, el cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Marzo del año dos mil trece.

Sr. ALFREDO JOSE ALARCON ZURIGA
Gerente General
Secretario

Sr. JORGE DAVID LOJAS PACHECO
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA

Srta. ANDREA CAROLINA LOPEZ ARCOS
ACCIONISTA